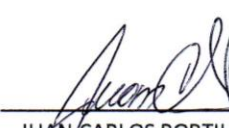


ALCALDIA MASAGUARA INTIBUCA

FUNCIONES JEFE DE CATASTRO

- ❖ Mantener el registro Catastral actualizado con todos los registros de cada uno de los contribuyentes del municipio.
- ❖ Realizar mediciones de los bienes inmuebles urbanos y rurales.
- ❖ Efectuar, revisar, validar y actualizar los avalúos de las propiedades privadas.
- ❖ Atención a contribuyentes.
- ❖ Elaborar mediciones, croquis y todo lo pertinente de los bienes inmuebles municipales.
- ❖ Efectuar supervisiones, comprobaciones para el otorgamiento de permisos de construcción.
- ❖ Elaborar Constancias Catastrales que se ameriten.
- ❖ Presentar Informe Mensual de resultados y actividades al Alcalde Municipal
- ❖ Todas las otras necesarias que se le asignen.


JUAN CARLOS PORTILLO
JEFE DE CATASTRO



